CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:47

NORMA YARROW LUMBRERAS
Congresista de la República

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 7368

La Congresista de la República que suscribe, **Norma Yarrow Lumbreras**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, ejerciendo la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de agosto de 1557 se fundó mediante Confirmación Real del Sitio, de la Casa el Monasterio y Huerta de la Magdalena, suscrito por el cacique Gonzalo Taulichusco y el padre Fray Joan de Aguilera, comisario general de la Orden Franciscana en el Perú.

Que, ese 14 de agosto de 1557 tuvo como primer nombre Santa María Magdalena de Chacalea, cambiando luego a Magdalena Vieja para posteriormente constituirse como Pueblo Libre.

Que, el 8 de julio de 1821 el libertador José de San Martín bautiza como Pueblo Libre al distrito limeño, como reconocimiento al "patriotismo" de sus habitantes durante la independencia del Perú.

Que, el 10 de abril de 1822 el general José Bernardo de Tagle, confirma el nombre del distrito de Pueblo Libre y desde entonces se constituyó en una jurisdicción histórica.

Que, en 1881 Pueblo Libre fue sede del gobierno provisorio del presidente Francisco García Calderón, durante la Guerra del Pacífico, resistiendo desde ahí la invasión chilena.

Que, este 14 de agosto del 2023 el distrito de Pueblo Libre cumple 466 años de su fundación histórica.

Que, muestra destacados atractivos turísticos como: Museo Larco, antigua taberna Queirolo, Iglesia Santa María Magdalena, Huaca Julio C. Tello, Casa de Los Libertadores.

Que, su centro histórico mantiene su bella arquitectura virreinal como sede del Museo de Arqueología, Antropología e Historia, ubicada en plena Plaza Bolívar, y que en algún momento sirvió de casa a Don José de San Martín y Simón Bolívar.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un cordial y fraternal saludo a todos los vecinos del distrito de Pueblo Libre, que este 14 de agosto están celebrando sus 466 años de fundación.

SEGUNDO.- Hacer extensivo este saludo a la alcaldesa de Pueblo Libre, señora Mónica Rossana Tello López, cuerpo de regidores, trabajadores, por tan importante fecha festiva.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
YARROW LUMBRERAS Norma
Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2023 10:38:45-0500